



Título:

Guasca: el territorio de la cultura del agua

Autor:

María Cecilia Monzón González
Andrea Danute Pérez Redziunas

Disponible en:

Boletín OPCA No. 8: 56-65.

El agua como patrimonio cultural
ISSN 2256-3199, diciembre de 2014

<http://opca.uniandes.edu.co/es/index.php/quasca-el-territorio-de-la-cultura-del-agua>



© Fundación Arts Collegium. Por los caminos del agua. 2014

Guasca:

el territorio de la cultura del agua

María Cecilia Monzón González
cecimonz@gmail.com

Magister en Patrimonio Cultural y Territorio -
Universidad Javeriana
Licenciada en Relaciones Internacionales - ITESO (México)

Andrea Danute Pérez Redziunas
danuteperez@gmail.com

Profesional en Restauración y Conservación de
Bienes Muebles
Candidata a magister en Patrimonio Cultural y Ter-
ritorio - Universidad Javeriana

RESUMEN

Este artículo es el resultado de un proceso de investigación bajo el programa de la Maestría en Patrimonio Cultural y Territorio de la Universidad Javeriana, el cual identifica los recursos culturales del municipio de Guasca y a partir de esto, valora, caracteriza y define dicho lugar como un territorio de la Cultura del Agua. Este concepto se delimita con base en distintos enfoques teóricos y analiza la forma en que las actividades del diario convivir de los habitantes con su territorio y las relaciones que se tejen en torno al agua, les genera y les crea una identidad cultural particular.

GUASCA, EL TERRITORIO DE LA CULTURA DEL AGUA

El siguiente artículo es el resultado de un proceso de investigación enmarcado dentro del programa de la Maestría en Patrimonio Cultural y Territorio de la Pontificia Universidad Javeriana, que busca brindar las herramientas necesarias para lograr una visión amplia e incluyente del *Patrimonio Cultural* como pilar fundamental de la construcción y el engranaje del desarrollo de las comunidades.

El territorio asignado para desarrollar el proyecto de investigación fue el municipio de Guasca, Cundinamarca, localizado al norte de Bogotá. La investigación buscaba identificar los recursos culturales de Guasca para reconocer lo intrínseco de sus valores y así proponer un plantea-

miento de aquellas estrategias que permitan llevar a cabo la protección y conservación del significado cultural presente en el lugar, a partir del análisis de las características físicas, naturales, históricas, político administrativas, sociales y económicas del territorio de estudio.

El proceso de investigación tuvo una duración de dos años y fue abordado a partir de tres etapas: la caracterización del territorio de estudio, la identificación de riesgos y amenazas frente a los valores culturales del territorio y una etapa final de formulación de acciones para la apropiación, difusión y conservación del patrimonio cultural. El trabajo en campo permitió tener el apoyo y aporte constante de la comunidad durante todo el proceso, logrando obtener resultados incluyentes, reales y concretos a la situación de la gente que habita el territorio.

Uno de los resultados del trabajo fue reconocer el municipio como un territorio cultural diverso y amplio en sus expresiones y manifestaciones culturales. Un territorio que se construye constantemente en torno a una cultura de agua, a partir de las relaciones que se tejen entre sus habitantes y el lugar en el que habitan y trabajan. Ahí nacen y se transforman un sistema de creencias, formas de ser, de pensar y de actuar que determinan el carácter de sus habitantes. Esto implica reconocer como elementos culturales tanto sus prácticas cotidianas y productivas como los grandes referentes históricos y simbólicos del territorio, incluyendo el paisaje y los elementos naturales que los circundan.

© Fundación Arts Collegium. Por los caminos del agua. 2014



¿POR QUÉ CULTURA DEL AGUA?

En la actualidad, las corrientes teóricas apuntan a una visión del patrimonio vivo y constante que se construye a partir de las relaciones sociales entre el espacio y sus habitantes (Convenio Andrés Bello, 2003; Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico s.f; ICOMOS, 1988). Los primeros acercamientos al territorio de estudio permitieron identificar en él características particulares asociadas a la conformación física del lugar, su ubicación, hidrografía, orografía y de-

sarrollo histórico, lo que sumado al trabajo constante con la comunidad y al conocimiento de sus dinámicas sociales, culturales y económicas sentaron las bases para el proceso de valoración del territorio.

Si se piensa en Guasca, lo primero que resalta es el color verde y su gama de tonalidades, característica que ofrece el páramo en el que se encuentra enclavado y que depende, además de la altura, de una red hídrica que permite su mantenimiento y existencia. Adicionalmente, el territorio refuerza su relevancia natural al contener una de las lagunas consideradas sagradas por la civilización Muisca -la laguna de Siecha- y que de hecho está asociada a una de las leyendas más reconocidas por los colombianos - La leyenda del Dorado-. Los ríos y quebradas que forman este sistema natural, irrigan el valle donde se asientan sus habitantes, dando lugar a un territorio rico en agua y actividades asociadas a este recurso natural.



Una de estas actividades representativas, es la agricultura en pequeña y gran escala que se ha desarrollado en las partes más bajas del municipio. Es ahí donde se puede observar como la flora y fauna nativa y endémica se ha perdido total o parcialmente y han sido reemplazadas por “pastizales extensos, desprovistos de estratos arbóreos y cobertura boscosa” (Lozada Silva, 2006). Además se realizan actividades como la ganadería y procesos de explotación minera, lo que ha generado una transformación del paisaje. Adicional a esto, la cercanía con la ciudad de Bogotá, hacen de este municipio un espacio ideal para visitas de fin de semana, y ahora se ha extendido un gran número de casas de descanso que son habitadas esporádicamente uno o dos días a la semana, modificado en gran medida la demografía del municipio con población flotante.

El trabajo de observación y el trabajo en campo, permitieron entender como las dinámicas del municipio están directamente asociadas a la presencia del recurso hídrico, es así como se pensó a Guasca como un territorio de agua, identificando las siguientes características del territorio:

© Fundación Arts Collegium. Por los caminos del agua. 2014

- La abundancia de agua y las diversas formas en que el elemento se encuentra en el territorio (ríos, quebradas, nacederos, lagunas, etc.) ocasiona que los habitantes se apropien del recurso de formas diferentes y genere relaciones y prácticas diversas y valiosas para su continua construcción como comunidad alrededor de este elemento.
- El territorio es, en su mayoría, un espacio de gran riqueza natural e hídrica.
- La población rural es del 68% (DANE Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2005) y se reconoce a sí misma como campesinos, asociando su actividad económica como un elemento fundamental de su identidad.
- El carácter de la población rural está determinada por los aspectos físicos y naturales del territorio.
- Los trabajos asociados a la tierra, se convierten en el pilar de la economía del territorio.
- Trabajar la tierra de forma productiva es posible gracias a la presencia constante del agua, un insumo fundamental para todas las actividades agrícolas y campesinas en general.

¿QUÉ ES LA CULTURA DEL AGUA?

1. La construcción de esta definición de Cultura del Agua se generó a partir de la revisión de varios textos que se centran en el creciente interés por el tema. La mayoría de estos textos han sido elaborados bajo la dirección del Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO. Estos son: La cultura del Agua: Lecciones de la América indígena; Agua, vida y desarrollo tomos I, II y III; El hidroscoopio, Agua y diversidad cultural en México, así como la definición oficial de Cultura de Agua elaborada por la UNESCO (UNESCO ROST LAC, 1986).

El concepto de Cultura del Agua¹, parte del principio básico que establece que toda acción humana tiene una naturaleza esencialmente cultural. Por consiguiente y apoyados en este precepto fundamental deberá comprenderse a la *Cultura*, como la suma de conocimientos, sistemas de creencias, valores, modos de vida, formas de ser, hacer, sentir y pensar del hombre reconocido en su entorno social, a través de unas interacciones que se desarrollan en un espacio y un tiempo determinado.

Desde esta perspectiva, la Cultura es el referente de representaciones, conciencias e imaginarios colectivos que harán alusión al patrimonio común de un pueblo, que se muestra permanentemente dinámico. Siempre será una construcción colectiva, que afectará e influirá la vida particular y será esta construcción de grupo la responsable de la identidad de dicha colectividad (Vargas, 2006).

Otro de los aspectos preponderantes, consiste en establecer que la construcción de la Cultura de un colectivo, nace de la relación entre el hombre y la naturaleza, por consiguiente, toda acción del hombre

sobre la misma es cultural. No se puede desconocer la interdependencia entre el hombre y el agua, generada a partir del requerimiento de cubrir una serie de necesidades fundamentales que van desde la subsistencia de las comunidades hasta su utilización en los procesos agroindustriales y derivados.

Por ello, la necesidad de acceder al agua es una constante y estará presente en todas las sociedades. Lo variable está en la forma de satisfacer esa necesidad, es decir, la manera como el hombre emplea un recurso natural para generar un proceso cultural. Esta compleja relación entre agua y sociedad, da pie a pensar que el agua es siempre un tema de carácter social, y en algunos casos, generador de conflicto. Por lo tanto, es necesario alejarse de la visión puramente ecologista y contemplar sus aspectos sociales y culturales desde perspectivas más amplias e integrales para entender dichas relaciones.

En el momento en que el agua entra a ser parte de las dinámicas sociales del hombre, deja de ser un elemento del entorno natural para transformarse en un recurso cultural del cual se apropia la comunidad. Es entonces cuando se convierte en lo que podríamos llamar: *agua cultural*. Un concepto que incluye estilos de vida, sistemas de creencia y valores y conocimientos, que son el resultado de relaciones en espacios y tiempos definidos. En esta relación heterogénea se puede establecer que todas las sociedades han tenido y tienen una Cultura de Agua, sin embargo lo que las define como entidades culturales es la forma de asumir dicha relación, es decir, los modos de ser, de hacer, de vivir y de satisfacer sus propias necesidades, de volver la relación con el agua una estrategia de vida, una parte fundamental de sus procesos culturales.

Por consiguiente, la *cultura del agua*, puede entenderse como todas aquellas acciones que una colectividad hace con el agua, en el agua y para el agua, siempre con la finalidad de satisfacer una necesidad ya sea primaria o secundaria. Acciones, que se manifiestan en conocimientos, valores, prácticas, creencias, modos de ser, de sentir y de hacer y que finalmente otorgan el sentido cultural al agua.

GUASCA, TERRITORIO DE LA CULTURA DEL AGUA

Definir a Guasca como un territorio de la *cultura del agua*, es identificarlo y comprenderlo como un territorio cultural, particular en sus espacios, prácticas, manifestaciones y memorias. Un territorio cultural que se construye desde la cotidianidad de su gente y que se reconoce como tal desde la diversidad de sus habitantes.

Se parte de la premisa de que los recursos culturales que conforman la cultura del agua, deben nacer de la base misma de la población, para que así puedan ser identificados, apreciados y valorados por ellos; lo que, a su vez, permita generar una adecuada conservación y sostenibilidad en el tiempo, sin olvidar que el patrimonio puede ser un generador de identidad comunitaria que a futuro se consolide como un elemento de desarrollo social, económico y humano.

Se identificaron 3 usos y significados del agua en este territorio:

- *El agua como elemento sagrado.* Responde a una visión simbólica e histórica que se tiene de este recurso, pero también está relacionada con la importancia de este recurso en la vida del hombre, el agua como elemento vital para la supervivencia. La comunidad local reconoce en el agua un elemento fundamental y vital para su vida, comprenden la importancia del páramo y lo asocian a la presencia abundante de agua en su territorio.
- *El agua como elemento de bienestar.* La presencia de un nacimiento de aguas termales en el territorio, desde su naturaleza misma, las aguas termales son reconocidas por sus propiedades curativas y sanadoras. Es por esto que el proceso de valoración del agua como elemento de bienestar va a estar determinado directamente con el uso que los habitantes del territorio le dan a este elemento y con las relaciones, manifestaciones y saberes resultantes.
- *El agua como elemento funcional.* En la actualidad la riqueza hídrica es aprovechada por sus habitantes para la satisfacción de sus necesidades básicas y domésticas, y para sus actividades productivas, el carácter agrícola de los pobladores actuales del territorio, obedece a la permanencia de la tradición agrícola desde épocas precolombinas, aunada a la fertilidad del suelo.

Cada una de estas formas de apropiación del recurso hídrico lleva a entender dinámicas sociales, culturales, económicas y políticas particulares que se dan en el territorio. Igualmente permite identificar usos, referentes históricos, elementos asociados, lugares y actores involucrados activamente en la construcción de la significación cultural de este. La potencialización de los símbolos y significados existentes alrededor del agua, se derivan del uso continuado de este elemento y a la valoración de las manifestaciones, las prácticas y saberes relacionados con su presencia en el territorio.

EL PATRIMONIO CULTURAL EN EL TERRITORIO DE LA CULTURA DEL AGUA

Como parte del trabajo de investigación, se realizaron una serie de actividades para difundir y proteger lo que se identificó como patrimonio cultural en Guasca. El primero de ellos fue trabajar con la comunidad, específicamente en dos grupos, uno de agricultores orgánicos que luchan por mantener la tradición agrícola lo más auténtica posible, conscientes de que la contaminación de los ríos y quebradas daña su entorno, y un grupo de niños fotógrafos de la Fundación Arts Collegium –en su mayoría del casco urbano– que pese a ser guasqueños, desconocen el pasado y presente agrícola del territorio y reniegan de esta realidad que no les es representativa ni identitaria.

Reunir estos grupos tan diferentes entre sí y promover su diálogo, nos permitió entender cómo un mismo territorio puede ser leído de maneras distintas. El trabajo de campo que se realizó, resultó en una serie de estrategias de divulgación que tiene como objetivo incentivar la participación comunitaria y permitir la interacción constante de los agentes involucrados, no solo en procesos de socialización, sino de construcción de conocimiento y apropiación de su territorio y del agua entendida como elemento cultural: la cultura del agua.

El trabajo consistió en sesiones donde los agricultores orgánicos convivían directamente con la población joven e infantil del municipio y se les involucraba en el quehacer diario del campo y en cómo se transmiten y conservan las tradiciones agrícolas. Por su parte, los niños, fotografiaron estas sesiones, como medio de documentación y divulgación, ejercicio que dio lugar a una exposición fotográfica en la Casa de la Cultura y a la difusión de los trabajos mediante la impresión de calendarios de bolsillo que se entregaron el Día del Campesino.

De esta manera, y como conclusión, se puede señalar que reconocer el Agua como eje fundamental en la construcción cultural del municipio permitió, además de insertar esta dimensión en la perspectiva cotidiana de la población en general, que las autoridades locales pudieran pensar el agua no solo desde la dimensión ambiental, sino desde su importancia social, económica y cultural, lo cual quedó plasmado en el Plan de Desarrollo Municipio de Guasca 2012-2015 (Artículo 28. Programa identidad cultura y tradición. Sub programa 28.1 Investigación y fomento cultural. Sub programa 28.2 Conservación del patrimonio cultural).

BIBLIOGRAFÍA

Convenio Andrés Bello

2003. *Experiencias de apropiación social del patrimonio cultural*. Bogotá: Convenio Andrés Bello.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

2005. *Censo General 2005*. Bogotá: DANE.

ICOMOS

1988. Carta de Burra. Burra: ICOMOS.

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. (s.f.)

Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Recuperado el 20 de 03 de 2012, de Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico: <http://www.iaph.es/web/canales/patrimonio-cultural/index.html>

Lozada Silva, A. &

2006. Diseño metodológico de restauración de la reserva forestal Cárpatos, Guasca, Cundinamarca. Bogotá: Universidad Francisco José de Caldas.

Ministerio de Cultura Colombia

2008. Ley 1185 por la cual se modifica y adiciona la ley 397 de 1997. Bogotá: MINCULTURA.

Monzón, C., y Pérez, A.

2010. Guasca, territorio de la cultura del agua. Plan Especial de Manejo y Protección para su apropiación, difusión y conservación.

UNESCO

s.f. Concepto Cultura de Agua. Recuperado el 13 de 11 de 2010, de Concepto Cultura de Agua: www.unesco.org/uy/phi/agua

UNESCO ROST LAC

1986. Agua, vida y desarrollo (Vols. I, II, III). Montevideo: UNESCO.

Vargas, R.

2006. La cultura del agua: Lecciones de la América Indígena (Serie Agua y Cultura). Montevideo: UNESCO.